

TERMINAL DE CONTENEDORES DE CARTAGENA S.A.
NIT. 800.116.164-0

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Cód.área SC-COR00
Cód.archivo 01

CONTECAR
Archivo Central
Fecha: 31 Dic 2008
Radicado No: **0005014**

Señores
**SOCIEDADES DE INTERMEDIACION ADUANERA
IMPORTADORES, EXPORTADORES, DEPOSITOS, AGENTES
NAVIEROS, CONSOLIDADORES, FITAC, ASONAV, TRANSPORTADORES
Y COMUNIDAD PORTUARIA EN GENERAL**
Cartagena de Indias, D.T. y C.

**ASUNTO: NUEVO PROCEDIMIENTO PARA ATENCION DE CAMIONES PARA
RETIRO DE CARGA DE IMPORTACIÓN EN LA TERMINAL DE CONTECAR**

Apreciados Señores:

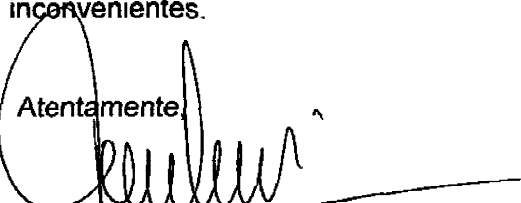
Con el propósito de generar nuevas alternativas en procura de brindar un mejor servicio a la comunidad con relación al ingreso de camiones a CONTECAR para el retiro de contenedores de Importación, se ha establecido aplicar el procedimiento de Gestión de Citas a través de SPRCOnline, el cual tendrá inicio el próximo martes 6 de Enero de 2009.

De acuerdo con lo anterior, para las empresas de transporte que a la fecha no han presentado el mandato correspondiente para la habilitación de dicho tramite ante CONTECAR, deberán enviarlo a través de correspondencia a la dirección: Manga, Terminal Marítimo, Cartagena, anexando original del certificado de existencia y representación legal actualizado, o radicar directamente en el Edificio Administrativo Entrada Principal - SPRC, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Sistemas – SPRCOnline.

Cualquier inquietud al respecto puede ser dirigida al correo: atencionalcliente@contecar.com.co o al teléfono 6571750 Ext. 3125.

Agradecemos efectuar las coordinaciones necesarias con el fin de evitar inconvenientes.

Atentamente,



CARLOS FRIERA MARTINEZ
Director Servicio al Cliente